

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 281

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE I. J. P. PROYECTO DE DECLARACION EX-
PRESANDO EL MAS ENERGETICO REPUDIO ANTE EL "RETIRO" COMPUL-
SIVO Y SELECTIVO DE TRABAJADORES DE SOMISA DISPUES-
TO POR EL INTERVENTOR JORGE TRIACA.

Entró en la sesión de: -3-10-91

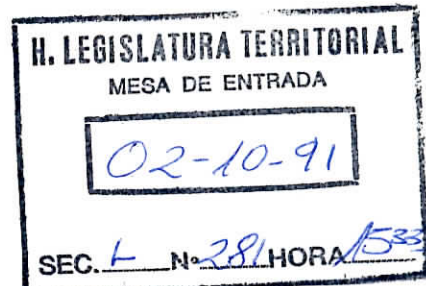
2/2

COMISION Nº 1 T. C. 285

Orden del Día Nº

Proyecto de Declaración

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

El Interventor de SOMISA, otrora gremialista plástico Jorge TRIACA, anunció públicamente que, en menos de 15 días, 3.100 trabajadores metalúrgicos de la empresa serán prescindibilizados, para facilitar su posterior privatización.-

También anunció que si los trabajadores no se acogían al retiro voluntario, en breve se iniciaría un plan de suspensiones al personal por falta de trabajo, lo que autorizaría a un posterior despido con causa.-

La población de San Nicolás no tardó en reaccionar. El corte de la Ruta Nacional N°9, a media tarde, estuvo encabezado, además del Intendente peronista Eduardo Di Rocco, por el titular del gremio metalúrgico, Naldo Brunelli, quien también integra el secretariado nacional de la U.O.M., y por el dirigente de los supervisores Nestor Ara, más un centenar de delegados de base.-

Podemos decir que "a confesión de parte, relevo de pruebas", ya que la empresa anunció en un escueto comunicado que "se continúa cumpliendo el proceso de reestructuración, racionalización y saneamiento empresario, en tránsito hacia su inexorable privatización...".-

Esto viene a demostrar que -una vez más- se ha traicionado el sentir popular, en el sentido de avalar masivamente, el 8 de Septiembre, la tan mentada estabilidad. Estabilidad que nosotros también hemos venido defendiendo coherentemente, como ha quedado demostrado en la ferviente oposición al Plan Austral y al Plan Primavera, instrumentados por el anterior Gobierno, y

que solo apuntaban a transferir importantes porciones del ingreso, desde el bolsillo de los trabajadores a los del empresario.-

Pero, entendemos que, la estabilidad se debe dar en un marco de estabilidad salarial y laboral, con crecimiento económico y no, con un achicamiento considerable del aparato productivo.-

Si a esto, le sumamos el golpe de gracia -en realidad un verdadero "tiro de gracia" a la clase trabajadora organizada- que, hoy probablemente, se le dará a las conquistas laborales de décadas y que han costado años de sacrificios y luchas.-

Desde la muerte del Gral. Perón, hasta el presente, la Argentina ha sufrido un verdadero proceso de desindustrialización que convirtió a obreros especializados en vendedores ambulantes. Los famosos "cuentapropistas" de Martínez de Hoz.-

Un país que creía que era bueno y deseable sustituir importaciones y proteger a la industria nacional, pasó a considerar que era mejor importar todo hecho. De aquella Argentina que concedía un rol central al Estado, hoy no quedan ni los flecos.-

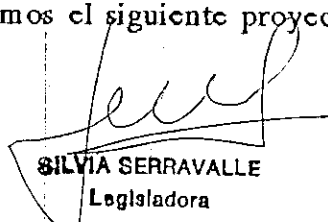
Con la falaz excusa que es preciso generar nuevos empleos, cuando en realidad se trata de dar a los empresarios un arma para despedir cuando lo deseen a sus asalariados, sin tener que pagar costosas indemnizaciones, la Cámara de Diputados sancionará un proyecto cuyo alma mater es el Capitán Ingeniero Alvaro ALSOGARAY, a pesar que hoy se opone porque no es lo suficientemente liberal.-

La voracidad empresaria -finalmente- obtuvo la posibilidad histórica de un instrumento que permite declarar la emergencia laboral y obtener así piedra libre para lo que siempre soñó y nunca se atrevió, ni en los mejores momentos de la Dictadura: **dividir a los trabajadores, quebrar su fuerza social, enfrentar a estables con changarines, mantener a los asalariados en estado de precariedad legal.**

Esta situación es intolerable, si es que realmente defendemos los intereses populares, pero también es intolerable si decimos

defender los intereses nacionales y ubicamos a la clase obrera como la columna vertebral de cualquier proceso de liberación.-

Por estas razones es que nos negamos a mirar para el costado cuando ocurren estas cosas, nos negamos a ser los cómplices silenciosos de la destrucción de la Nación, y como nos reconocemos auténticos nostálgicos del 45' y defensores de nuestros intereses nacionales, es que proponemos el siguiente proyecto de Declaración:



SILVIA SERRAVALLE
Legisladora

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO D E C L A R A

Artículo 1º:

Expresar el más enérgico repudio ante el "retiro", compulsivo y selectivo, de los 3.100 trabajadores metalúrgicos de la Planta San Nicolás, dispuestos por la Interventor de SOMISA, el ex-gremia lista Jorge TRIACA.-

Artículo 2º:

Hacer llegar la solidaridad del Pueblo de la Tierra del Fuego, por intermedio de sus legítimos representantes, a la Seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (U.O.M.).-

Artículo 3º:

De forma.-



SILVIA SERRAVALLE
Legisladora

Adunto 284/91

Bloque Intransigente de Unidad Popular

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO D E C L A R A

PRIMERO
Artículo 1º:


Expresar el más enérgico repudio ante el "retiro" compulsivo y selectivo, de los 3.100 trabajadores metalúrgicos de la Planta San Nicolás, dispuestos por el Interventor de SOMISA, el ex-gremia lista Jorge TRIACA.-

SEGUNDO
Artículo 2º:

Hacer llegar la solidaridad del Pueblo de la Tierra del Fuego, por intermedio de sus legítimos representantes, a la Seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (U.O.M.).-

TERCERO
Artículo 3º:

Regístrese, comuníquese y archívese
De forma.-


SILVIA SERRAVALLE
Legisladora